

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 06/05/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 4.000,00 kWn/5.258,88 kWp denominada Piedrabuena PV, promovida por Ónix Solar SLU. (Número de expediente 13270209240). [2022/4245]

Con fecha 26/04/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Ónix Solar S.L.U.

Domicilio: C/ Malagón, 10, Ciudad Real

Características principales: Planta fotovoltaica "Piedrabuena PV" de 5.258,88 kW de potencia pico módulos y 4.000 MW de potencia instalada y capacidad de acceso, compuesta por 7968 módulos fotovoltaicos de 660 Wp. Los módulos se conectan en serie formando 249 strings de 32 módulos. Habrá 20 inversores de 200 kW y un centro de transformación, protección, medida y control de 4 MVA. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 15 kV de 4 m que parte del centro de transformación hasta el centro de seccionamiento de la planta. De ahí partirá una línea subterránea de doble circuito de 23 m hasta el punto de entronque haciendo entrada y salida en el apoyo QJGH6BOB//21 de línea aérea de media tensión PIE705.

Situación: Polígono 16, parcelas 2768 y 2750 del término municipal de Piedrabuena (Ciudad Real). La superficie vallada será de 9,98 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 6 de mayo de 2022

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA